La República de Colombia
y en su nombre, la

# Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen

## Popayán, Cauca

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 2390 del 11 de julio de 1957,

Confiere a:

# Laura Marcela Astudillo Sanjuán

Identificada con T.I. No. 960204-09611 de Popayán

El Título de

# Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

PAZ Y BIEN
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Rectora

Secretaria

Anotado al Folio No. 322 Libro de Registro No. 3

INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
POPAYAN
Carrera 5ª. Norte 20N-24
Teléfono 8231933
CODIGO ICFES 007047
NIT Nº 891.500.530-0

6

**REGISTRO DANE 119001000052**

La Suscrita Secretaria-Tesorera de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen. de Popayán, Plantel femenino, diurno, de carácter oficial, calendario A, aprobado por Resolución N° 2390 del 11 de julio de 1957, para los Grados Sexto de Educación Básica Secundaria a Once de Educación Media Vocacional,

H A C E  C O N S T A R:

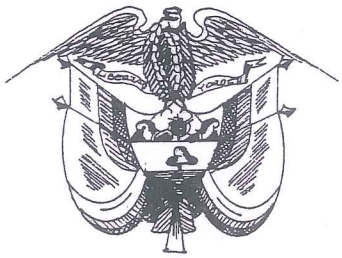
Que, **LAURA MARCELA ASTUDILLO SANJUAN,** cursó y aprobó en este Establecimiento estudios de Sexto Grado de Educación Básica Secundaria a Décimo de Educación Media Vocacional.
Durante el presente año lectivo 2011, cursa el Grado Once y pagó lo siguiente:

Por matrícula.....$ -0-
Por pensión de estudio.....$7.000.00 mensuales

Para constancia, firma en Popayán, a los dos (2) días del mes de noviembre de dos mil once (2011).

HNA. MARIA LUCILA OSPINA H.
Secretaria-Tesorera

# La Universidad del Cauca



En nombre de la

## República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

## Laura Marcela Astudillo Sanjuán

c.c. Nº 1.061.787.886 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

## Abogada

con todos los derechos, privilegios y dignidades que la facultan para
el ejercicio profesional.

Popayán, 15 de diciembre de 2017.

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 081 folio Nº 2345 Diploma Nº 2345-17
Resolución Nº 1339 27|11|17 Acta Nº 65 15|12|17

El Rector
de la Universidad

El Decano
de la Facultad

La Secretaria General
de la Universidad

## *ACTA DE GRADO Nº 65 del 15 de diciembre de 2017*

*En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 06:00 PM, del día quince (15) de diciembre de dos mil diecisiete (2017) y en cumplimiento de la Resolución R-1339 del 27 de noviembre de 2017 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que la graduanda ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:*

***ABOGADA***

***A:***

***LAURA MARCELA ASTUDILLO SANJUAN***

*C.C 1.061.787.886 de Popayán*

*El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Abogada*

*Se registra en el Libro Nº 081; Folio Nº: 2345; Diploma Nº: 2345-17*

*La ceremonia finaliza a las 07:00 PM*

*Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JOSE LUIS DIAGO FRANCO - Rector; GABRIELA RAMIREZ ZULUAGA - Decana Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS, Secretaria General.*

*Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a quince (15) de diciembre de dos mil diecisiete (2017)*

***LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS***

*Secretaria General*

*Elaboró: Miryam B*

023167

# Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

**Derecho**

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

## Laura Marcela Astudillo Sanjuán

C.C. 1.061.787.886 de Popayán

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

## Especialista en Contratación Estatal

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Cali, 31 de mayo de 2019 Acta 019043 Folio 0400 Libro n.º 0024

Rector | Secretaria General | Decana | Director

Anotado: Registro n.º 051783 Folio 0404 Libro 03 DEES

Fecha: Bogotá, D.C., 01 de junio de 2019

16

Universidad Externado de Colombia

# *ACTA INDIVIDUAL DE GRADO*

*LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA CERTIFICA:*

*Que en el folio 400 del libro de registro n.° 24 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.° 19043 n.° Registro 081783*

*En la ciudad de Cali, a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) para conferir el título de:*

*ASTUDILLO SANJUÁN LAURA MARCELA C.C 1.061.787.886 DE POPAYÁN*

*ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL*

*Quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL.*

*El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.*

*Dada en Bogotá, D.C., a los treinta y un (31) días del mes de mayo del dos mil diecinueve (2019).*

*MARTA HINESTROSA REY*
*Secretaria General*

Secretaría General

Katherine C

# PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

EDUCACIÓN CONTINUA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Certifica que

## LAURA MARCELA ASTUDILLO SANJUAN

*C.C. N° 1.061.787.886*

Asistió al Seminario

## SECOP II

Realizado del 12 al 13 de junio de 2020 con una intensidad de 8 horas.
En constancia se expide el presente certificado y se refrenda con las respectivas firmas.

**Luis Fernando Álvarez Londoño, S.J.**
Vicerrector de Extensión y Relaciones Interinstitucionales

**Diana Carolina Olarte Bácares, Ph.D**
Decana
Facultad de Ciencias Jurídicas

Bogotá D.C., junio de 2020

153031013

# Certificado de asistencia

8

**Colombia Compra Eficiente,**
de acuerdo con el registro de asistencias, certifica que

## Laura Marcela Astudillo Sanjuan

identificado con la Cédula No. 1061787886

Asistió a la capacitación sobre

Formación de Formadores Uso SECOP II - Personería de Popayán

en el **SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II**

llevado a cabo el del 21 al 25 de junio de 2021

Colombia Compra Eficiente

**Grupo Uso y Apropiación SECOP**